Cód. FO-ADQU-161	Formato FO-ADQU Solicitud de Modificación, Adición, Ampliación, Suspensión o Reanudación al Contrato	Alcaldía de Medellín
Versión. 1		

CONTRATO No. 4600088513 de 2020

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	Marketing Store
NIT:	900.141.375-6
OBJETO:	Suministrar los elementos de bioseguridad para el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa a las sedes educativas.
VALOR INICIAL	$975.717.170
ADICION N°1:	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL MAS ADICIONES:	$975.717.170
DURACIÓN INICIAL:	Dos meses sin sobrepasar la vigencia 2021
FECHA DE INICIO:	28 de diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de enero de 2021
MODIFICACIÓN 01:	Ampliación de plazo, por los tiempos en que se efectuó la generación de orden de compra, la cual estaba inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2020. Se amplió del 1 al 30 de enero de 2021.
MODIFICACION 02:	Ampliación a partir del 1 de febrero hasta el 30 de marzo de 2021, ambas fechas inclusive.

ANTECEDENTES:

La Secretaría de Educación celebró con la entidad MARKETING STORE el contrato No. 4600088513, orden de compra 62925 del 28 de diciembre de 2020, con el fin de prestar el servicio de Suministro de los elementos de bioseguridad para el regreso gradual y progresivo de la comunidad educativa a las sedes educativas en el Municipio de Medellín, para lo cual se adquieren setecientas sesenta (760) unidades de Lavamanos Conexión Agua.

JUSTIFICACIÓN:

Dado que la orden de compra para la adquisición de los lavamanos con conexión agua se generó el 28 de diciembre de 2020, época para la cual la empresa ganadora ya se encontraba en vacaciones decembrinas con su personal; se debió generar una primera ampliación en tiempo para la fabricación de los mismos, pues esta no contaba con

inventario para realizar una primera entrega, dicha ampliación se generó del 1 al 30 de enero de 2021.

Sin embargo, y toda vez que los proveedores de materia prima, encargados de generar la fabricación de estos lavamanos, ingresaron a sus labores luego de su período de vacaciones la segunda semana de enero, lo que ha generado para el contratista retrasos en su fabricación, es que se hace necesario realizar una segunda ampliación en el plazo.

A continuación la identificación presupuestal de la orden de compra:

ORDEN DE COMPRA	PROYECTO	NECESIDAD	VALOR	FONDO	POSPRE
62925	160284	99405	$975.717.170	110027420	23360310

SOLICITUD:
Es por lo anterior, que se solicita a la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar la segunda ampliación en el plazo para la fabricación de los elementos y entrega a satisfacción.

ANEXOS:

- Invitación al contratista
- Aceptación del contratista
- Copia de orden de compra

Cordialmente,

JUAN DAVID AGUDELO RESTREPO
Supervisor

Proyecto: Lina Marcela Zapata Romero – Profesional de Apoyo